Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

ACTA DE INFORME DE SERVICIO - MAYO 2020

ID: 356.930.

Descripción: LCO 01/19 Servicio de Limpieza.

Contrato N°: 08/19.

Falta

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año siendo las 09:00 horas, se emite el presente documento para dejar constancia que la Firma SAN ALFREDO S.R.L. ha incumplido con lo estipulado en la **CGC 30 – MULTAS 1. "Control de asistencia de los trabajadores: mensualmente se contabilizarán las ausencias del trabajador no reemplazado por el Proveedor, y se aplicará una multa equivalente a 2 (dos) jornales diario por cada trabajador ausente que se haya constatado mediante acta. La misma multa se aplicará si el trabajador se retirase antes del horario establecido y no se haya producido el reemplazo del mismo",** según siguiente detalle:

Nombre	Día de Ausencia Sin Remplazante	Monto de Multa
Liz Villasboa	06/05/2020	168.680
María del Carmen Díaz	18/05/2020	168.680
	TOTAL	**337.360**

En las demás obligaciones contractuales, ha cumplido satisfactoriamente y con la total conformidad del Administrador del Contrato.

Tec. Miguel Cáceres
Jefe
Departamento de Construcciones y Mantenimiento

Miguel Galeano
San Alfredo S.R.L.

Lic. Néstor Zaracho
Director
Dirección de Administración